## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Am-ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Confederación Hidrográfica del Guadiana Ciudad Real

Núm. 4.897/2014

Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas

Ref. Expediente:

Peticionario:

Destino del Aprovechamiento:

Caudal Medio de Agua Solicitado:

Corriente de donde se han de derivar las aguas:

Término Municipal donde radican las obras:

Descripción:

CONC. 12/11 (6825/2011)

Bartolomé Moreno Herrero e Hijos, S.C.P. (NIF: J14525745)

Aprovechamiento de aguas superficiales con destino al uso de abrevado directo de ganado bovino de una explotación ganadera en la parcela 6 del polígono 5.

Volumen máximo de 5.256 m³/año, correspondiente a un caudal medio equivalente de 0,167 l/s

Afluente del Arroyo Gebalcobo desde una presa de materiales sueltos existente en el punto de coordenadas UTM, Huso 30, Datum ETRS89: X= 343.354 m; Y= 4.249.381.

Pozoblanco (Córdoba)

El número de cabezas de ganado bovino justificadas es de 288. La presa tienen una altura de 4,00 m y un volumen máximo de almacenaje de 8.065 m3

Lo que hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de Pozoblanco; puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, manifestando cuanto estimen pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Crta Porzuna número 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, a 25 de junio de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Timoteo Perea Tribaldos.